

EL ESTANDARTE CATÓLICO

DIARIO TRADICIONALISTA

Organo oficial de la Junta del Distrito

Año IX

Tortosa 21 Junio 1899

Num. 2408

CONVOCATORIA

Para tratar de la formación de Juntas locales, designar delegados en los pueblos de esta comarca y resolver sobre otros asuntos de importancia, se ruega á los señores que forman parte de la Junta del partido católico nacional de este distrito, asistan á la reunión que se verificará el día 23 de los corrientes, á las seis de la tarde, en la calle de la Merced núm. 4.

Tortosa 21 Junio 1899.

El presidente

B. FONT-CUBERTA

El Secretario

JOSÉ DUART.

Triunfo

Mestizo

¡Qué católico habra en España que no celebre, lleno de júbilo, de admiración y pasmo, uno de los más colosales triunfos que la cristiandad acaba de alcanzar en esta infortunada nación!

Si mi humilde voz fuera bastante potente y capaz de conmover y arrastrar á las masas católicas, de buena gana la levantaría para decir á nuestros amigos, que ha llegado el preciso momento de rendir parias ante la estatua mestiza como tributo de nuestra veneración, por el imponderable servicio que recientemente ha prestado al honor y al bienestar de la Patria.

No me refiero al triunfo que uno de sus caracterizados mestizos ha logrado, al coronar sus sienes con la aureola ó credencial, que da lo mismo, de un gobierno civil de provincia, como le ha sucedido á D. Valentín Gomez en Almería; ni tampoco al soberano sacrificio que D. Juan Manuel Ortí y Lara se ha impuesto en pro de las letras españolas, al ingresar como socio en no sé que Academia, Circulo ó Asociación, que preside

en la coronada villa el celebrado don Damián Isern; ni tampoco á las reñidas batallas de los reconocementeros, que sin descanso libran y con éxito siempre feliz, así en el periódico, como en el folleto, en la tribuna como en el ateneo contra sus imaginarios enemigos; ni menos, en fin, á las victorias, que nuestros amigos de ayer han podido alcanzar con la amistad y ayuda de los excelso Marqués de Comillas y Polavieja; nó, á ninguno de esos triunfos, servicios y victorias, que en justicia se pueden llamar mestizos, me refiero; otro triunfo más importante en España han obtenido, digno de ser cantado por todos los clarines de la fama, ó por un Homero, cuyo protagonista ha sido, pásame el orbe entero! el maestro y progenitor de todos los mestizos habidos y por haber, D. Alejandro Pidal, Presidente del Congreso en las pasadas y actuales cortes conservadoras.

Me explicaré:

Parece ser que las instituciones estaban en peligro, digo mal, que el gobierno silvelista iba á caer de bruces al oscuro abismo de la tan cacareada reacción, si llegaba á cerrar las puertas del parlamento al Gran Oriente, ó lo que sea, de la Masonería española, Sr. Morayta, diputado electo por la tan católica Valencia, acusado y perseguido por los tribunales de justicia por crímenes de lese patriotismo; y para no dar motivo ó pretexto á los partidos anti-católicos y revolucionarios, á que tildasen al gabinete seleccionista de D. Paco, con el feo nombre de raccionario, que todos tanto aborrecen, trabajó el excelso D. Alejandro sin tregua y con celo envidiable, para disuadir á sus correligionarios, que no impidiesen entrar en el templo de las leyes á dicho venerab... Gran Oriente, llamado por la prensa madrileña, *farsante, bandido, comandante en jefe de la granjería española, vulgar raterillo y TRAJIDOR.*

Y, claro está, al ver los liberales conservadores tan elocuente y tan persuasivo al de las barbas teológico-guerreras, que así patrocinaba el honor nacional, se persuadieron, imponiéndose el sacrificio de obedecer rendidamente á su tan católico Presidente, no poniendo el menor obstáculo á que el Sr. Morayta quedase cuanto antes investido, á pesar de los crímenes que se le imputan, con el pomposo título de legislador de la patria, para que favorezca con su voz y voto todas las causas revolucionarias y anti-españolas, que suscitarse pueden en aquel Gallinero ó Cámara Popular.

¿Se puede dar talento y habilidad más mestizos que los empleados en la cuestión Morayta por el excelso don Alejandro Pidal y triunfo más archimestizo?

¡Bravo por el Sr. Pidal! que así tan descaradamente y á ojos vistas contribuye á la exaltación y glorificación del Sr. Morayta, para acallar á las furias masonicas que braman como demonios, ayudándole ahora con el mismo celo con que en otra ocasión repartió á los estudiantes su célebre herético discurso.

Sin duda que este será un brillantísimo triunfo para D. Alejandro, que le merecerá perdurables recuerdos, eterna gratitud, inquebrantable amistad y profundo cariño en la vil y execrada masonería, origen y centro donde se fraguan los crímenes más terribles contra la religion católica y el mundo civilizado.

¡Bravo por el Sr. Pidal! y adelante con sus triunfos mestizos!

CASTILLEJO.

ESBOZOS

San Antonio y el Romano

(Narración Histórica)

En el año 1559 habia en Roma un artesano llamado Andrés Petracelli, hombre muy hábil en su oficio, pero que por causas varias habia caído en la más profunda miseria, teniendo que mendigar para sostener á su familia.

Exasperado por sus desgracias y abandonado á la más completa desesperación, habia hecho tabla rasa de todas sus antiguas prácticas piadosas, á excepción de alguna que otra oración á San Antonio.

El día 15 de febrero de aquel año se hallaba el infeliz asaltado de los más siniestros pensamientos. Atravesaba, fuera de sí, la plaza de Montecaballo, cuando de repente se vió frente á frente de un raro y misterioso personaje, de mirada torva y aspecto siniestro, que lo paró diciéndole:

—¿Qué haces aquí?

A esta pregunta Andrés contestó haciendo el relato de sus desgracias.

—Si quieres—replicó el desconocido, yo te tomare á mi servicio; pero tienes que dejar á Roma, porque voy á hacer un viaje muy largo.

—Eso es lo de menos—dijo Petracelli, con tal que yo sea bien pagado y tenga que comer, lo demás poco me importa; al mismo diablo sería capaz de servirle si me prometiera sacarme de este estado, aunque debiera acompañarle hasta el fin del mundo.

Acto seguido, el desconocido expuso sus condiciones, que Andrés aceptó y en seguida lo llevó á una fonda, donde le hizo servir una soberbia comida, con lo que el infeliz calmó su hambre devoradora. Después de esto

quedaron convenidos en reunirse á día siguiente en Finmicino para de allí partir sin tardanza.

En efecto; al amanecer el día siguiente, Andrés se puso en camino, y aún no habia salido del recinto de la ciudad, no lejos del monte Festacio, cuando le salió al encuentro su nuevo amo, diciéndole que habia querido ir acompañado.

Hallábanse ya á alguna distancia de Roma en el camino de Finmicino, cuando de repente se encontraron frente á frente de un Religioso de San Francisco, que llevaba en la mano un formidable bastón, y que sin más auto ni traslado, avanzó lleno de santa ira hacia el desconocido caballero y empujando su bastón, le gritó con imperiosa voz:

—¡Ah, bestia cruel! ¿Cómo has tenido la audacia de arrastrar á este infeliz al infierno? ¡Ea, al punto al abismo, Satán!

Al oír esto el demonio lanzó un alllido espantoso diciendo:

—¡Oh Antonio! ¿Conque siempre me has de estar persiguiendo?

Y al instante desapareció como el humo, no sin arrojar sobre el pobre artesano un soplo tan horrible, que le hizo perder el conocimiento.

Cuando Andrés recobró sus sentidos díjole bondadosamente el Religioso (que no era otro que el mismo San Antonio, como en su despecho confesó el demonio):—Acuerdate siempre Andrés, de que debes poner tu confianza en Dios, cuyo poder y misericordia son infinitos, y no en el demonio, que no tiene más poder que el que Dios le da, y misericordia ninguna. Si así lo haces, por difíciles que sean los trances en que te halles, saldras de ellos bien; por que el Señor no abandona á los suyos. Dicho esto, desapareció el Santo. La promesa del Taumaturgo no salió fallida. Andrés Petracelli fué saliendo de todos sus apuros, llegando á disfrutar una modesta, pero dichosa holgura, y viviendo siempre como fervoroso cristiano, según el consejo del Santo.

En testimonio de sus agradecimientos, hizo pintar un cuadro representando el suceso, y lo regaló al convento de Ara Coeli, de frailes de la orden de San Francisco.

La sombra y la luz en las plantas

John Clayton tomó doce plantas de guisantes de la misma variedad, del mismo tiempo ó edad, y del mismo desarrollo, en una palabra, tan semejante como es posible, y las colocó unas al lado de otras,

pero de tal manera que seis de ellas recibían la luz solar, en tanto que las otras quedaban constantemente en la sombra que proyectaba una pantalla de madera.

Todas las plantas florecieron y dieron fruto; pero el peso de los guisantes (granos) frescos, que era de 99 para las plantas soleadas, no pasaba de 29 para las que vivieron en la sombra. Disecados estos granos vió que, los procedentes de las primeras plantas, pesaban tres veces más que los de las otras.

Más no es esto sólo; al año siguiente sembró estos granos, y pudo observar que, aun estando todas las plantas expuestas al sol, la recolección ó producto suministrado por las que procedían de las semillas de aquellas que vivieron en la sombra, fué la mitad menor que la que obtuvo de las otras.

Todavía llevó su curiosidad hasta comprobar al cuarto año, que las plantas nacidas de granos formados á la sombra, cultivadas al través de tres generaciones, dieron flores, sí, pero no frutos.

Faltó el sol, y la raza se extinguió.

LA MASONERIA Y LAS ESCUELAS LAICAS

El principal objeto de la enseñanza laica, se halla claramente expresado en los siguientes párrafos de un discurso pronunciado hace algún tiempo por el H. Dequire, grado 33 del Gran Oriente de Francia:

"Las escuelas laicas se han fundado principalmente, no para enseñar á leer, escribir, etc., sino para hacer librepensadores, para anular toda creencia religiosa; son como un molde donde entran niños cristianos y salen renegados.

Pero no pudiéndose conseguir este objeto mientras existan las escuelas dirigidas por las Congregaciones religiosas, tendremos que apoderarnos del monopolio de la enseñanza, negando, al efecto, á dichas Congregaciones, el derecho de tener colegios, y entonces todos los niños tendrán que acudir á las escuelas laicas, donde acabarán por renegar de la Religión."

El Conde de Mun en el Congreso Católico de Lyon

En el discurso pronunciado sobre la libertad de enseñanza, por el Conde de Mun, en el reciente Congreso Católico de Lyon, dijo, entre otras cosas, lo siguiente:

"En la Bretaña, que tengo la honra de representar en el Parlamento, hace tanto tiempo, he presenciado algunas veces una imponente ceremonia. En determinados días, y á la hora del crepúsculo vespertino, el cura del pueblo abre el osario donde se conservan los restos de los antepasados y conjura á los circunstantes que han acudido acompañándole, á que prometan solemnemente seguir el ejemplo de aquellos cuyos despojos mortales allí se conservan.

"A semejanza de lo que allí se hace se me figura ver á esta Asamblea jurando ante las cenizas de sus grandes antepasados, Lacordaire, Ozanam, Montalembert, Veullot, conservar intactas las libertades por las cuales ellos tanto combatieron.

"Esa es la promesa que todos debemos hacer; seguir su ejemplo, combatiendo sin tregua para hacernos dignos de su memoria."

Las nuevas cargas

Aunque es punto menos que imposible extraer el proyecto de presupuestos que publicó ayer *La Gaceta*, anticipamos á nuestros lectores lo más saliente, por creerlo de sumo interés.

Pagarán el 10 por 100 de sus sueldos los directores, gerentes, consejeros ó administradores de Bancos, Compañías, Sociedades ó Cajas de Ahorros; administradores ó habilitados del clero.

Pagarán el 5 por 100 de sus sueldos los empleados sencillos de los anteriores establecimientos.

Pagarán el 3 por 100 los agentes de las Compañías de Seguros, los comediantes y los toreros.

En los haberes de las clases pasivas se hace un descuento del 16 por 100 hasta 2,500 pesetas; de 18 por 100 hasta las 5,000 pesetas, y de 20 por 100 cuando las pensiones sean de más de 5,000 pesetas.

Las clases activas ó funcionarios civiles del Estado pagarán el 10 por 100 cuando cobren hasta 1,499 pesetas anuales; el 12 por 100, hasta las 2,500; el 14 por 100, hasta las 5,000; el 16 por 100, hasta las 7,500; el 18 por 100, hasta las 12,500, y el 20 por 100 en sueldos superiores.

Obtienen privilegio los funcionarios militares, pues los coroneles y comandantes pagarán 6 por 100; los capitanes y tenientes, 3 por 100.

Para los empleados en Diputaciones provinciales y Ayuntamientos se establecen los tributos siguientes: sueldos hasta las 1,000 pesetas, el 6 por 100; hasta las 5,000 pesetas, el 12 por 100; de 5,000 para arriba, el 16 por 100.

Pagarán el 5 por 100 de los dividendos que perciban los accionistas de Bancos; y 3 por 100 los accionistas de las demás sociedades mercantiles, incluidas las mineras, de tranvías, de ferrocarriles ó de navegación.

Se descontará para el Estado el 5 por 100 de los intereses que rinden los empréstitos provinciales y municipales; el 3 por 100, de los intereses en los préstamos de sociedades comanditarias y toda clase de préstamos sin hipoteca.

Las Compañías ferroviarias y las empresas de navegación pagarán el 7 por 100 de las utilidades que obtengan. Redúcese este impuesto al 5 por 100 respecto de las utilidades en toda clase de empresas que no sean las citadas.

Son aumentadas las partidas 5.^a, 6.^a y 7.^a del arancel de minas. Las cédulas personales se dividirán en veinte clases; la más alta, de 500

pesetas; la más barata, 0.50 pesetas. La clasificación se hará sobre los alquileres.

Créase un impuesto especial sobre la fabricación de alcoholes, cerveza, cidra, medicamentos y productos industriales.

El gravamen del impuesto de Consumos por habitante no excederá de la siguiente escala: en poblaciones de menos de 12,000 habitantes, 12 pesetas; menores de 20,000 habitantes, 14 pesetas; hasta 40,000 habitantes, 16 pesetas; hasta 100,000 habitantes, 18 pesetas. Es obligatorio el encabecamiento en las poblaciones menores de 30,000 habitantes.

Se impondrán recargos en los tributos que por concierto con el Estado satisfacen las Provincias Vascongadas y Navarra, para el pago del impuesto sobre el alumbrado.

Impóngense 100 pesetas por cada cien kilos de achicoria.

Autorízase á la Compañía Arrendataria de Tabacos á establecer un recargo de 20 por 100 en los precios de venta de sus labores.

Impóngense 12 pesetas por cada quintal métrico de sal.

Respecto de los Derechos Reales, pagarán las adjudicaciones hechas para saldar deudas el 4 por 100; la escritura de arrendamiento, 0.50 por 100.

CRONICA

Del Sr. Director de *La Verdad* hemos recibido el siguiente B. L. M.

Sr. Dr. de *EL ESTANDARTE CATOLICO*.

Muy Sr. mio y distinguido compañero. Acabamos de recibir en esta Redacción el siguiente telegrama que me complace en comunicarle:

Madrid, 21, 10 30 m.

González conferenciado diputados Provincias Castellón, Teruel, todos conformes trazado Tortosa. Triunfo seguro sobre desatentados egoistas pretensiones Tarragona. Para redacción proyecto ley nueva subasta conferenciarán previamente para conseguir su apoyo. *Corresponsal*.

Lo que trasladamos á V. para lo que estime conveniente.

De V. affo. amigo y s. a. q. b. s. m. J. MURALL.

21 Junio 1899.

Un robo sacrilego en Cuba.—Un yanqui, ó tal vez una cuadrilla de yanquis, acaba de cometer un abominable robo sacrilego en Santiago de Cuba.

Los periódicos dicen que reina una gran consternación en la ciudad á consecuencia de dicho sacrilegio. El célebre relicario de Nuestra Señora de la Caridad de El Cobre, ha sido despojado de todas sus joyas. Han roto y se han llevado la cabeza de la imagen.

Esta imagen es visitada cada año por millares de peregrinos de todos los puntos de Cuba, de Méjico y hasta de Europa.

Hay la certeza de que el robo lo han cometido los yanquis, pues los católicos tienen la más profunda veneración por el santuario y por la imagen.

Dicen los periódicos que ha sido detenido un súbdito americano como cómplice en el robo, pero que hasta el presente no se ha encontrado rastro de las joyas.

Los católicos en China.

Mons. Javier, Obispo católico en China, ha remitido al Vaticano una copia del decreto Imperial en el que se reconoce la Religión católica en el Celeste Imperio.

Según dicho decreto, se concede á los Obispos igual grado y dignidad que á los Virreyes y Gobernadores de provincia, y á los misioneros otros proporcionado al cargo que ejercen en las misiones. Se concede á unos y á otros que puedan visitar sin trabas á las autoridades Imperiales y tratar amigablemente con ellas de los asuntos religiosos.

El decreto da al Papa el nombre de *Kiao-hang*, ó sea *Emperador de la Religión*.

Resortamos del *Eco de Sitges*:

En la tarde del pasado jueves ocurrió entre el vecindario la noticia de que el mar arrojaba á la playa gran cantidad de latas que, una vez abiertas, contenían riquísimos langostines en conserva. El hecho resultó ciertísimo; siendo muchos los pescadores y particulares que, vendiendo á bajo precio el hallazgo hicieron un buen jornal; alguna de las latas se nos dijo conservaba aún su etiqueta, pero no hemos podido conseguir ninguna.

Ayer fueron puestos en libertad once de los presos detenidos á consecuencia de los luctuosos sucesos del 16 de Abril.

La *Gaceta* ha publicado un real decreto fijando el interés legal al 5 por 100.

La rebaja acordada es justa, pues obedece al descenso general que ha experimentado el precio del dinero.

El día 23 dará comienzo en Onda un triduo dedicado al Sagrado Corazón de Jesús en que predicará el Intere Magistral D. Rafael Garcia.

En el sorteo que se verificó el domingo pasado en el Gimnasio de San Luis fué agraciado con la suerte el número 97.

La persistente baja en el precio de los aceites se cree que obedezca á la falta de nuestros mercados antillanos y la gran competencia que están haciendo para los engrases los aceites preparados minerales, y el de colza, cuyo consumo ha alcanzado proporciones á que se creía llegara.

Un religioso de Burgos ha entregado en las oficinas de la Compañía del Norte en aquella capital, la cantidad de mil pesetas, cuya suma le ha sido entregada por un penitente bajo reserva sacramental.

A consecuencia de la lluvia con que el cielo nos regaló ayer por la tarde y noche, el tiempo ha refrescado bastante.

Según anuncia nuestro colega el *Correo de Tortosa*, ha salido para el extranjero el Sr. Marqués de Tamarit.

Ha sido aprobada el acta presentada por el diputado electo por el distrito de Vinaros, D. Eduardo Casola. No teníamos muy satisfactorias no-

ticias del acta del Sr. Cassola [pero..... vamos pasando esa ya puede pasar todo lo demas. Lo sentimos por Palau.

—Hoy es el último día de la Novena solemne que en honor de San Antonio de Padua se está celebrando en la iglesia de San Antonio Abad. Mañana daremos relación de los solemnes actos religiosos celebrados.

—Entre los expedientes electorales de reclamaciones, despachados estos días por la Comisión provincial, figuran los de Godall y Mas de Barberans, cuyas elecciones municipales verificadas últimamente han sido declaradas nulas.

—Dícese que ascienden á más de ciento sesenta los soldados de esta guarnición que han marchado á sus casas, disfrutando de la licencia trimestral concedida.

—Se ha dispuesto por real orden que se remitan á las comisiones liquidadoras de los cuerpos todos los expedientes sobre alcances de fallecidos regresados por inútiles enfermos ó á continuar, sea cualquiera el estado en que se hallen dichos expedientes.

—El ingeniero agrónomo de esta provincia, D. Vicente Crespo, hallase en Gandesa, al objeto de girar una inspección á los terrenos floxerados de aquella comarca y dictar algunas disposiciones encaminadas á que no se extienda tan terrible plaga.

—Según noticias que hemos recibido de Roma, se ha elevado al cardenalato el P. José Casasanz de Llevaras con el nombre de Vives.

La recepción en el Santo Oficio resultó espléndida, siendo muy agasajado. Una comisión de obispos americanos dirigió al nuevo cardenal afectuosa felicitación y le regaló un rico pectoral. Ayer debió haber una recepción en los salones de la embajada española.

TELEGRAMAS

Madrid 21

Los presidentes de la junta sindical de los gremios y del Círculo Industrial califican los presupuestos de perjudiciales para la riqueza pública. El último dice que las clases contribuyentes iniciarán una campaña vigorosa.

El presidente de la Cámara de Comercio dice que el error grande de los presupuestos es la cifra de los gastos y censura por irritante el privilegio de la exención de impuestos á los tenedores extranjeros de la Deuda. Cree que para la nivelación de los presupuestos se necesitan algunos años de

economías, buscando los ingresos en el fomento de la riqueza pública y no en el aumento de los tributos.

Madrid 21.

El Sr. Silveira ha manifestado á los periodistas que se tiene conocimiento de haber llegado á territorio español S. A. la infanta doña Eulalia, continuando su viaje al balneario de Gestoña.

Madrid 21.

Un despacho de Biarritz da cuenta de que se halla en aquella población el marqués de Cerralbo.

Madrid 21.

Publica el Diario oficial un decreto convocando al anual concurso que la Academia de Historia celebra para otorgar á la virtud y al mérito los premios de á 1.000 pesetas que legó la inspirada escritora conocida por el pseudónimo de Fernán Caballero.

Madrid 21.

En una reunión que acaba de tener la comisión general de presupuestos ha declarado el Sr. Villaverde que aceptará cuantas enmiendas se presenten mientras sean compatibles con la organización administrativa que crean los presupuestos presentados.

Se ha reunido la minoría fusionista para asignarse la repartición de turnos que ha de consumir en la discusión del Mensaje y de los presupuestos. También ha acordado que el señor Moret defienda su proyecto de capitalización de las clases pasivas.

Madrid, 21.

El señor Paraiso ha recibido un telegrama del presidente de la Cámara de Comercio de Granada protestando enérgicamente del nuevo plan de presupuestos.

Senado

Madrid 21.

Final de la sesión. Larguísimo debate entre los señores Fabié y marqués de Pidal.

(Aburrimento) El conde de las Almenas (interrumpiendo á los oradores): Y es esta la discusión levantada que ofreciais. Esta es una lata imposible. (Risas).

El Sr. Dávila se defiende de los calificativos de escéptico y ateo que le ha dirigido el ministro de Fomento.

El Sr. Sr. Jimeno califica de mezquina la discusión Pidal-Fabié.

El señor San Martín anuncia una interpelación sobre las reformas de enseñanza.

Madrid, 21.

Roma.—Su Santidad León XIII ha celebrado esta mañana un Consistorio secreto, en el que ha pronunciado una alocución, nombrado los cardenales anunciados y preconizado á varios obispos, entre los cuales figura el

Dr. Morgades y Gili para la diócesis de Barcelona.

DEL DÍA

—(:)—

Los números están á la orden del día.

En Madrid y en provincias se hace de ellos un derroche espantoso.

Todo se vuelve conjugar presupuestos y cuestiones relacionadas con la hacienda pública.

Como era de esperar, atendidas las críticas circunstancias por que atraviesa la patria despues de los tremendos desastres sufridos, la tributación habia de sufrir hondas y colosales transformaciones, y en prueba de ello ahí estan los nuevos presupuestos ideados por el Ministro del ramo; terrible mandoble aplicado al bolsillo de los españoles, última y asoladora exacción que viene á redoblar la crisis pavorosa en que se revuelve el país, exangüe y anémico, quebrantado moral y materialmente, sin honra y sin dinero.

A manera de sierpe horrorosa el nuevo presupuesto general se desliza suavemente por todas partes; á nada respeta ni á nadie, hace riza en todo, en las clases pasivas, en las administraciones diocesanas, en los tenedores de la deuda, en las rentas estancadas, en las contribuciones directas ó indirectas, sobre el personal y el material, en cédulas, alquileres y espectáculos públicos; en fin, nada se escapa de la furia del monstruo insaciable que amenaza sorberse hasta los últimos residuos de la pobreza nacional.

Como remate á los desastres de la guerra es buen remate el plan tributario del Sr. Villaverde. Esto es algo más que llover sobre mojado, es diluviar sobre un mar de lágrimas y de sangre; es el acabóse, el gran disloque, la última terrible lanzada asendada al cuerpo inanimado y frío del pueblo español.

Eran pocas las adversidades sufridas por este pobre pueblo, las catástrofes llovidas sobre él en menos de un año, y ha sido preciso sentarle la mano con nuevas onerosas gabelas, con nueva tremenda imposición tributaria, irrestible, imposible....

Mal se compadecen tantas exacciones con las tan cacareadas economías.

Esperamos á ver como el pueblo español recibirá estas caricias de los flamantes regeneradores. Por de pronto la opinión pública, herida como por un rayo, empieza á manifestarse en contra de las disposiciones del Ministro de Hacienda.

Veremos á donde vamos á parar.

LOS SALICILATOS DE VIVAS PÉREZ

Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina, por el de Guerra y recomendados por Academias de Medicina nacionales y extranjeras.

CURAN PRONTO Y BIEN Á LOS ANCIANOS, Á LOS TÍSICOS,

Á LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre;

Á LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos ligran su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante;

Á LOS NIÑOS en la dentición y destete; á los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO y á todos los que padecen VÓMITOS Y DIARREAS, COLERA, TIFUS Y AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL.

Pidanse en todas las Farmacias y Droguerías del mundo

SALICILATOS VIVAS PÉREZ

Son falsas todas las cajas que no lleven en el prospecto inscripción trasparente con los nombres del medicamento y del Autor.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

- J. A. Pbro. Barcelona. Fin Diciembre 99.
- J. B. L. Pbro. Barcelona. Suscrito y pagado fin Agosto 99.
- C. E. Santa Bárbara. Fin Junio 99.
- R. B. Castellón. Suscrito.
- J. Q. Pbro. Alcalá. Suscrito.
- M. R. Pbro. Uldecona. Suscrito.
- A. M. F. Freginals. Suscrito.
- B. C. Pbro. Astorga. Fin Septiembre 99.
- T. M. Pbro. Cáliz. Fin Octubre 99.
- C. F. Pbro. Bitem. Fin Junio 99.
- B. C. Pbro. Galera. Fin Junio 99.
- J. V. Pbro. Perelló. Fin Diciembre 98.
- F. B. Pbro. Alcanar. Fin Abril 98.
- P. M. Benasal. Fin Agosto 99.
- V. M. Pbro. Palanques. Fin Octubre 99.
- V. F. Pbro. Fatarella. Suscrito.
- L. F. Pbro. Casas de Llivis. Suscrito.
- P. R. Olot. Suscrito.
- J. F. D. Pbro. Almazora. Suscrito.
- J. R. Corbera. Suscrito.
- J. B. M. Torre del Compte. Suscrito.
- J. P. N. Pbro. Chilches. Suscrito.

Administración

De nuevo rogamos á aquellos de nuestros abonados que se hallan en descubierto por más de un año, tengan la bondad de renovar la suscripción, pues su morosidad en el pago nos irroga perjuicios que no podemos por más tiempo soportar.

Puede verificarse el pago por el Giro-Mútuo ó cartas ordenes de facil cobro.

Se necesitan oficiales zapateros para obra cosida. Zapatería Moreso Plaza Catedral

Imprenta de «El Estandarte Católico»

PIGOTA

LINFA PURA DE VACA, RECIENTE (PRÉVIO ANÁLISIS MICROSCÓPICO)

DR. SABATÉ

ANGEL, 16, PRINCIPAL TORTOSA

TODOS LOS DIAS FESTIVOS DE 10 A 12 MAÑANA

especialista en PARTOS, y enfermedades de MUJERES Y NIÑOS

Librería, Papelería y Objetos de Escritorio

ARTURO VOLTES Y RIBOT

Angel, 7, TORTOSA

FIJENSE BIEN NUMERO 10

Calle del Angel, TORTOSA

IMPRESA VOLTES LLASAT

CALLE DE MONCADA, NUMERO 13, TORTOSA

Frente al Seminario Conciliar

TAPICERIA Y EBANISTERIA

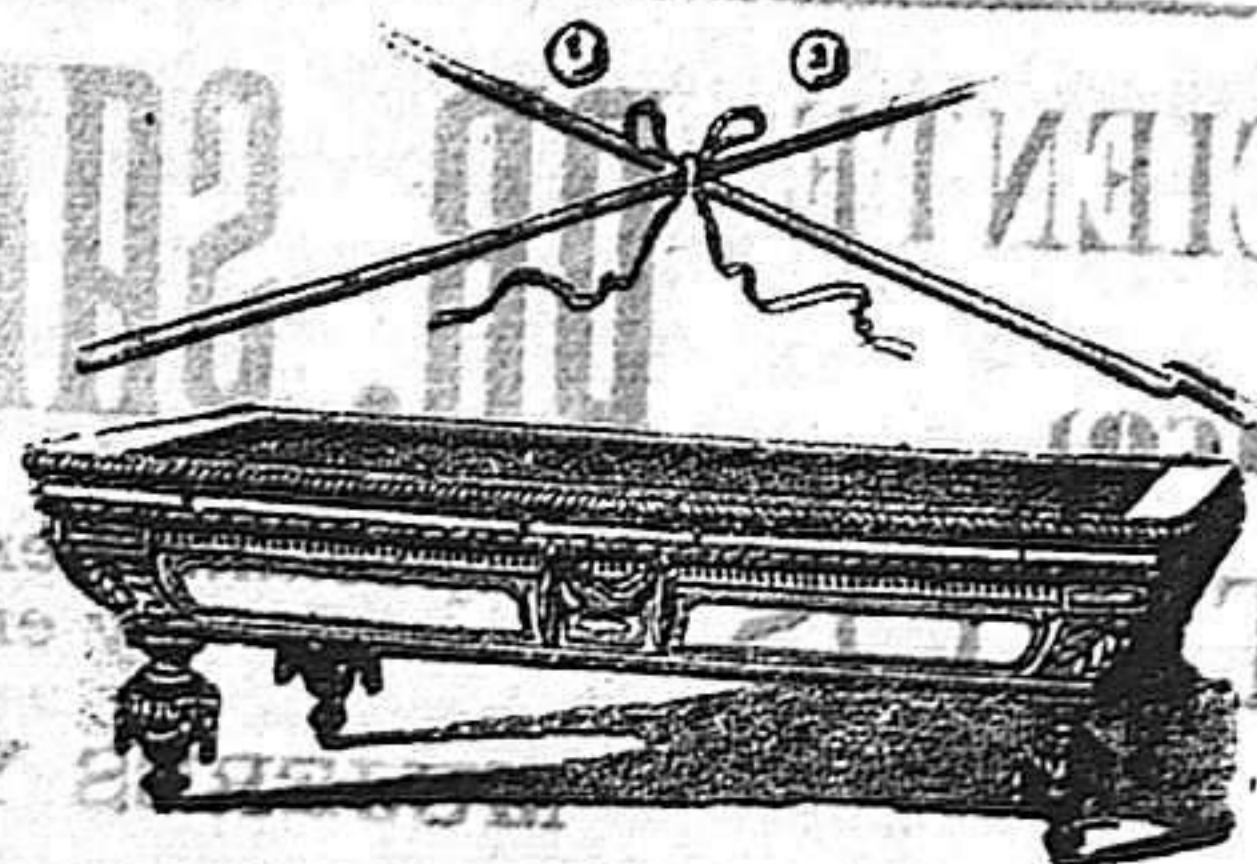
Manuel Panisello y Cp.

Moncada 16 y Carmen 2 y 10

TORTOSA

En estos grandes almacenes de muebles hay existencias de maletas, mundos, bolsos, transparentos y flecos para cortinajes y pavellones. Unica casa en Tortosa que representa a la VIUDA E HIJAS DE ALEJO AMORÓS, de Barcelona, dueñas de la gran fábrica de mesas de billar.

Remítense
catálogos
gratis



á quien
los
solicite

DE INTERÉS GENERAL

AGUA

Abundante y Potable

Se obtiene por el procedimiento de perforación y pozos Artesianos; interesante á los pueblos que carezcan de ella.

Máquina Elevadora de Aguas

INVENTO FIN DE SIGLO. CON REAL PRIVILEGIO DE LOS SEÑORES GUBERN

SALOM Y GARRIGA

Dirigirse á los

Sres. Barberá y Compañía

Plaza de San Juan 16. TORTOSA

TELEGRAMAS

DISPONIBLE

PIGOTA

ANGEL 16 PRINCIPAL
TORTOSA